

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE DISOLUCION ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA LIMPIEZA CISSELL CIA. LTDA.; EN RAZON DE LA FUSION POR ABSORCION DE LAVANDERIAS NORTE CIA. LTDA. A AQUELLA.

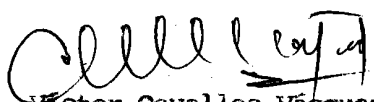
1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de disolución anticipada de la compañía LIMPIEZA CISSELL CIA. LTDA., en razón de la fusión por absorción de de LAVANDERIAS NORTE CIA. LTDA. a aquella, se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de mayo de 1994 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito.

La señora Intendente de Compañías de Quito, Encargada, doctora Beatriz García Banderas, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 1390 23 JUN 1994

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Gonzalo Ruales Salgado, en su calidad de Gerente de la compañía LIMPIEZA CISSELL CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por la señora Intendente de Compañías de Quito, Encargada en la Resolución N° 94.1.1.1 1390 de 23 JUN 1994 se pone en conocimiento del público la disolución anticipada de la compañía LIMPIEZA CISSELL CIA. LTDA.; en razón de la fusión por absorción de LAVANDERIAS NORTE CIA. LTDA. a aquella a fin de que quienes se creyeran con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación de la disolución anticipada de la compañía LIMPIEZA CISSELL CIA. LTDA.; en razón de la fusión por absorción de LAVANDERIAS NORTE CIA. LTDA. a aquella, ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 23 JUN 1994


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ANC/acp

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

OCT 4

49

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE "LAVANDERIAS NORTE CIA. LTDA." A "LIMPIEZA CISSELL CIA. LTDA." AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de fusión por absorción de "LAVANDERIAS NORTE CIA. LTDA." a "LIMPIEZA CISSELL CIA. LTDA." aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 1390 de 23 de junio de 1994, dictada por la señora Intendente de Compañías de Quito Encargada, doctora Beatriz García Banderas, se publicó por tres días consecutivos en el diario LA HORA, de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 11, 12 y 13 de julio de 1994.

Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 1833 de 05 AGO 1994

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Lucila Moncayo de Ruales en su calidad de Gerente de la compañía LAVANDERIAS NORTE CIA. LTDA. y el señor Gonzalo Ruales Salgado en su calidad de Gerente de la compañía LIMPIEZA CISSELL CIA. LTDA., los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliados en la ciudad de Quito.

3.- **FUSION POR ABSORCION.**- "LAVANDERIAS NORTE CIA. LTDA." absorbe a "LIMPIEZA CISSELL CIA. LTDA.".

4.- **DENOMINACION Y PLAZO ACTUAL.**- La denominación de la compañía es "LAVANDERIAS NORTE CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 50 años.

5.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

6.- **OBJETO SOCIAL.**- "El objeto de la compañía es dedicarse al ramo de lavandería, tintorería y limpieza en seco."

7.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.36'700.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/.40'000.000.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

OCT 5 1994 50

2.

LAVANDERIAS NORTE CIA. LTDA. ABSORBE A LIMPIEZA CISSELL CIA. LTDA.

8.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.5'532.194, por Reserva Legal S/.3'767.704 y por Reserva Facultativa S/.27'400.102.

9.- CAPITAL SOCIAL ACTUAL.- El capital social actual de la compañía es de S/.40'000.000, dividido en 40.000 participaciones de S/.1.000 cada una.

10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 05 AGO 1994


Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

ANC/acp
Ex. 1536

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO